



ASOCIACIÓN COLOMBO ALEMANA DE LABOR SOCIAL
CENTRO EDUCATIVO SCALAS
“CONSTRUIMOS FUTURO CON FORMACIÓN INTEGRAL DE CALIDAD”

RECTORÍA

CIRCULAR No. 21

USO DE TAPABOCAS Y MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD ANTE COVID-19

BOGOTÁ D.C.
MARTES 17 DE MAYO DE 2022.

Respetados señores
PADRES DE FAMILIA.

Con el fin de atender las inquietudes de algunos padres de familia y estudiantes relacionadas con el uso del tapabocas, atentamente comunico a ustedes las siguientes disposiciones a nivel institucional:

1. El colegio será respetuoso de las directrices dadas por el Ministerio de Salud y la Alcaldía Mayor de Bogotá que a través del **DECRETO 173 DEL 29 ABRIL 2022, Artículo 1, Parágrafo** cita así: *“La eliminación del uso obligatorio de tapabocas de que trata este artículo, empezará a regir en las instituciones educativas a partir del 15 de mayo de 2022”*.
2. Dado que un porcentaje significativo de estudiantes aún no ha recibido ninguna dosis de la vacuna contra el COVID-19, y que de acuerdo a la OMS este virus aún se cataloga como **PANDEMIA**, el colegio de manera muy respetuosa sugiere que los estudiantes sigan usando el tapabocas, particularmente en las aulas de clase y demás espacios cerrados de la institución para prevenir en lo posible futuros contagios.
3. Invito a pensar en el estado de salud de sus seres queridos, adultos mayores o personas con alguna comorbilidad dentro de sus núcleos familiares y comprender que el organismo de un niño o joven, es diferente al de un adulto. Insisto en la pertinencia y necesidad de seguir salvaguardando la salud de nuestros niños, niñas y jóvenes.
4. Recomiendo continuar con el lavado frecuente manos y que dentro de los núcleos familiares se acuerde el uso de otros elementos de Bioseguridad que consideren pertinentes los padres de familia y sus hijos.

Agradezco de antemano la atención que ustedes presten a nuestra recomendación.

Cordialmente;

JUAN RICARDO TORRES G.
RECTOR
CENTRO EDUCATIVO SCALAS

BOGOTÁ D.C.
MARTES 17 DE MAYO DE 2022